

CAYES - PUENTE EN CAYES

REFERENCIA: 1056

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación de Obra Civil / Infraestructuras
Nombre de la Ficha: CAYES - PUENTE EN CAYES
Código Postal: 33428
Dirección: Cayes
Referencia Catastral: Rústica: 814090220000

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase:** 1.270 aprox.

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Si bien la fábrica actual del puente está completamente reconstruida, la mención en la carta de fuero otorgada por Alfonso X a Siero en esta fecha de "la Ponte de Cayés" puede tomarse como fecha de referencia para su construcción

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** F. s. XV-P. s. XVI

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): A fines del siglo XV y principios del XVI comienzan a aparecer las intervenciones por los daños producidos por el paso de carros, que se prohíbe a partir de entonces.

Intervención/Reforma: Posterior a 1.522

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): M. Cuartas menciona las intervenciones acometidas tras la riada de 1522. En este momento el Ayuntamiento de Oviedo acuerda el visitar los puentes dañados por la misma, entre los que estaban los de Cayés, Lugones, Brañes y Gallegos. La presencia de un molino en las inmediaciones del puente, incluso asociado a su estructura, fue al parecer la causa de la ruina de éste en dichas inundaciones, al no haberse abierto su presa. Para la reconstrucción del puente el concejo ovetense solicitó la ayuda de la villa de Avilés, comprometiéndose ésta junto a los concejos de Gozón y Corvera a pagar la mitad de los costes, siempre y cuando el concejo de Oviedo y el de Llanera hiciesen lo propio.

Intervención/Reforma: S. XX

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): En la actualidad la fábrica del puente está muy remozada, encontrándose el arco central y los pretilos reconstruidos en hormigón.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El puente se encuentra en un buen estado de conservación, si bien las rehabilitaciones del mismo han desvirtuado su diseño original.

El tramo del arco rebajado, construido en hormigón armado se encuentra en buen estado, mientras que el tramo original, con estructura de piedra, presenta abundante vegetación en los paramentos.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** No**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Normas reguladoras del Suelo No Urbanizable y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:** N/D**Usos Compatibles:** N/D

Usos Prohibidos: N/D

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Protección integral singular (T) para las edificaciones asociadas al puente: molino, capilla y Casa-Palacio.

